

Victoria de Lula en primera vuelta presidencial descolló en Brasil



| Foto: @ptbrasil

Brasilia, 8 oct (RHC) El triunfo del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, realizada el 2 de octubre, con 48,43 por ciento de los votos resaltó en Brasil en semana que termina este sábado.

«Siempre pensé que íbamos a ganar. Y vamos. Esto es solo una extensión», declaró a la prensa el candidato presidencial del Partido de los Trabajadores en Sao Paulo tras conocer su victoria en el pleito del pasado domingo.

El exdirigente obrero agradeció la confianza de los más de 58 millones de electores brasileños y alertó que el momento ahora es de continuar la lucha y vencer a final de mes.

Lula disputará la segunda ronda electiva el 30 de octubre frente al mandatario de tendencia ultraderechista Jair Bolsonaro, quien ambiciona reelegirse con el Partido Liberal y obtuvo 43,20 por ciento en urnas.

Más de 156 millones de brasileños aptos para votar eligieron a su próximo presidente, pero se definirá en un segundo turno.

También en la consulta se designaría al vicepresidente del país, gobernadores y vicegobernadores de los estados y del Distrito Federal; senadores, diputados federales y legisladores estatales.

En los comicios participaron 11 candidatos presidenciales y de acuerdo con la legislación nacional, para ser electo, un pretendiente debe obtener la mayoría absoluta de votos, es decir, más de la mitad de los válidos (excluidos los en blanco y nulos).

Si ninguno de los aspirantes al poder cumple con ese criterio, se realizará la segunda vuelta.

Los mismos criterios rigieron para las elecciones a gobernadores en los municipios con más de 200 mil habitantes.

Para los cargos legislativos a nivel federal, estuvieron en disputa los 513 escaños de la Cámara de Diputados y 27 bancadas, una por cada unidad de la federación, del total de 81 que componen el Senado.

Asimismo, los diputados federales, estatales y de distrito se eligieron por el llamado sistema proporcional, es decir, a los representantes de los partidos o coaliciones más votados, según el cálculo del cociente partidario.

La Constitución Federal establece que todo ciudadano alfabetizado, nacido en el país o naturalizado, con edades de 18 a 70 años, estuvo obligado a votar.

El sufragio resultó opcional para los jóvenes de 16 y 17 años, los mayores de 70 años y los analfabetos. Esto significa que pudieron, pero no estaban obligados por ley a ejercer su derecho. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/301365-victoria-de-lula-en-primera-vuelta-presidencial-descollo-en-brasil>



Radio Habana Cuba